

Nota DGNCN N° 5509/2025.

Asunción, 30 de julio de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	448881
Expediente	312963
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE
Entidad	Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se observa que la Resolución PR /EJ N° 574/2025 y el Convenio Modificatorio nro. 1 ha sido suscripto por el Sr. Adalberto Acuña en calidad de Encargado de Despacho de la Presidencia de Petropar. Solicitamos remitir el acto administrativo por cual se designan dichas atribuciones.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: [ynunez](#)